INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL No. 06 de 06 CONTRATO No. 907 de 2022											
Nombre del Contratista	ANDRES FELIPE VANEGAS SANCHEZ										
Identificación del Contratista (C.C. / NIT)	C.C. 1.070.330.692										
Nombre y Cargo del Supervisor	JUAN FRANCISCO MENDEZ LASPRIELLA – TECNICO OPERATIVO										
Número del Contrato	907 - 2022		**Pago Número**		06	**De**	06				
Período Informado	01/12/2022 a 22/12/2022		**No. De Registro Presupuestal**		RES-2022001978						
Cuenta Bancaria y Entidad	488403090753 BANCO DAVIVIENDA				**Corriente**		**Ahorros**	X			
Valor del Pago	UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS ($ 1.256.932) M/CTE.										
Fecha Acta Inicio	08/07/2022				**Fecha de Terminación Vigencia Inicial**				22/12/2022		
Prórroga	**SI**		**NO**	x	**Fecha de Terminación prórroga**				N/A		
Adición	**SI**		**NO**	x	**Valor Adicionado**				N/A		
Suspensiones	**SI**		**NO**	x	**Periodo de Terminación**				N/A		

Objeto del Contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA", EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES CUNDINAMARCA.

Obligaciones específicas	**Actividades realizadas**
1. Efectuar la organización, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 3 niveles de formación en el deporte, en los niveles de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento, en el municipio asignado por el supervisor. El contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción en los mencionados niveles, a través de los medios necesarios, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas en condición de discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar con el programa.	Realice dentro del periodo 01 al 23 de diciembre de 2022, diferente estrategias para desarrollar el dominio de las habilidades básicas de movimiento, las diferentes formas y gestos técnicos propios del voleibol, con clases repetitivas de los gestos técnicos y de autonomía a través de la toma de decisiones y vivencias deportivas. Continúo con un espacio dentro de la clase, para la retroalimentación del movimiento, en forma teórica y práctica. COBERTURA https://drive.google.com/drive/folders/1ZugXYcR10sUM7jcO1yFcfV-_uZbiLStT ASISTENCIA https://drive.google.com/drive/folders/1VqbnETZ3oS5rdanIOcJyOuuEOItPQYuj PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO https://drive.google.com/drive/folders/10l0h7fNs47Wpm9PFS89dijgALNJ5kZkg
2. Presentar ante el supervisor del contrato, dentro de los 20 días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, el Plan Pedagógico y Malla Pedagógica de todos los niveles de formación, en el formato indicado por parte de la Subgerencia Técnica, especificando horarios, sitios de práctica, y la demás información aplicable	Ejecute las mallas curriculares del mes de diciembre con base en el plan pedagógico del año 2022 de la siguiente manera; Nivel Iniciación: practicar capacidades físicas básicas por medio del aumento del nivel de fuerza mediante remates y saques. Nivel fundamentación: aplicar desarrollo cognitivo mediante esfuerzo y superación. Nivel perfeccionamiento: practicar resistencia y velocidad mediante trabajo con conos en zigzag, relevos. PLAN PEDAGÓGICO Y MALLAS CURRICULARES https://drive.google.com/drive/folders/1vw2-B_JdkD1Edpq0xdZYjV2-ksnXtY9p HORARIOS Y SITIOS DE ENTRENAMIENTO https://drive.google.com/drive/folders/1EW3ZlOFGlrV-7LXrKyFhv04g6heg4_Su
3. Desarrollar todas las actividades planteadas en el plan pedagógico y en la malla pedagógica, dejando las evidencias respectivas que den cuenta de los beneficiarios impactados con ellas.	Se desarrollaron las temáticas planteadas dentro de las mallas curriculares de cada nivel de la siguiente manera: Nivel iniciación: motricidad básica. Nivel fundamentación: capacidades físicas Nivel perfeccionamiento: desarrollo y conocimiento de destrezas.

	Elabore igualmente para este mes de diciembre la malla curricular, en cada nivel de formación. https://drive.google.com/drive/folders/1vw2-B_JdkD1Edpq0xdZYjV2-ksnXtY9p Fotografías https://drive.google.com/drive/folders/1ENpYegUv7WE-x2WHDJgni7m7nnmt9c5m
4. Para deportes en conjunto, tener una cobertura mínima de 15 personas por grupo o una cobertura global mínima de 45 beneficiarios activos, sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren; y, para deportes individuales tener una cobertura mínima de 10 personas por grupo o mínimo una cobertura global de 30 beneficiarios activos sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren. De todo lo anterior, deberá tener los soportes respectivos organizados por sesiones, actividades y niveles de formación	Realice entrenamientos, de acuerdo a la planeación, con una cobertura población inicial de 63 niños, distribuidos así: - INICIACIÓN: 19 NIÑOS - FUNDAMENTACIÓN: 21 NIÑOS - PERFECCIONAMIENTO 23 NIÑOS. COBERTURA https://drive.google.com/drive/folders/1ZugXYcR10sUM7jcO1yFcfV-_uZbiLStT ASISTENCIA https://drive.google.com/drive/folders/1VqbnETZ3oS5rdanIOcJyOuuEOItPQYuj PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO https://drive.google.com/drive/folders/10l0h7fNs47Wpm9PFS89dijgALNJ5kZkg
5. Utilizar adecuadamente la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca en todo momento, en cualquiera de sus actividades, resaltando el decoro que las mismas implican, con las evidencias de su adecuada utilización.	Fui en el mes de diciembre, a los diferentes entrenamientos tanto en las inspecciones como en el casco urbano del municipio de El Colegio, portando la indumentaria que me identifica como formador deportivo de INDEPORTES Cundinamarca, esto con el fin de resaltar su imagen.
6. Preparar y ejecutar 9 sesiones de formación a la semana, mínimo 36 sesiones al mes, con las escuelas de formación a cargo. Cada sesión estará compuesta como mínimo por 2 horas, la distribución de las sesiones para cada nivel será concertada con el coordinador y/o supervisor del mismo.	Ejecuté para este mes de diciembre y dentro de las dos (2) horas de entrenamiento por grupo y cada clase las dividí en tres sesiones (activación, desarrollo y puesta a punto). Realicé las 13 sesiones semanales, cada sesión es de dos horas para un total de 39 sesiones al mes de noviembre. Se trabajaron las clases de la siguiente manera: dos horas de entrenamiento por grupo de trabajo en donde en Nivel iniciación se practicó capacidades físicas básicas por medio del aumento del nivel de fuerza mediante remates y saques. Nivel fundamentación: se aplicó desarrollo cognitivo mediante esfuerzo y superación. Nivel perfeccionamiento: practicar resistencia y velocidad mediante trabajo con conos en zigzag, relevos. PLANEACIONES DIARIAS DICIEMBRE https://drive.google.com/drive/folders/1rOl3oSMUUblECDDQWZBVAw5KCXbGsda- PLANEACIONES MENSUALES DICIEMBRE https://drive.google.com/drive/folders/1xLNG43itylEpC8Vyj1ztgwplkYoGGKIi
7. Consolidar y mantener actualizada la información pertinente a través de la plataforma o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	Realice a diario el cargue de la información del trabajo ejecutado en los diferentes sitios de trabajo, a la plataforma DRIVE, tales como son las fichas de inscripción y los consentimientos debidamente diligenciados y firmados por cada uno de los padres de familia de los deportistas nuevos en el mes de DICIEMBRE. https://drive.google.com/drive/folders/1HMNekrCGImEFqffdV4xJEY7jtqlXgqOx
8. Presentar la planeación de las sesiones mensuales de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas.	Entregué la planificación con base en las actividades a realizar, del mes de DICIEMBRE divididos y explicados de la siguiente manera: Nivel iniciación: aprendizaje y mejora del golpe de antebrazos, y saques de seguridad. Nivel fundamentación: desarrollo de cualidades físicas a través de ejercicios de compatibilidad en equipo.

	Nivel perfeccionamiento: valoración del estado físico de los deportistas a través del entrenamiento completo (activación, desarrollo y puesta a punto). PLANEACIONES DIARIAS DICIEMBRE https://drive.google.com/drive/folders/1rOl3oSMUUblECDDQWZBVAw5KCXbGsda- PLANEACIONES MENSUALES DICIEMBRE https://drive.google.com/drive/folders/1xLNG43itylEpC8Vyj1ztgwplkYoGGKIi
9. Presentar ante el Supervisor las evaluaciones técnicas, físicas y teóricas que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados, las cuales deberán estar establecidas en el cronograma general. Los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final.	En este mes no realice test a los alumnos, por lo que no fue requerido por el gestor de área.
10. El contratista deberá entregar una certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado.	La certificación proporcionada por el coordinador de deporte actividad física y recreación de El Colegio, Cundinamarca, Andres Mauricio Romero , para el mes de DICIEMBRE de 2022, fue expedida el día 23/12/2022. https://drive.google.com/drive/folders/1wQ1kWXkT1veEndopnA5r6FXixPAO7ygU
11 Apoyar a los demás componentes en las diferentes actividades que realicen en los municipios asignados por la Subgerencia Técnica.	En el mes de DICIEMBRE se apoyo a las actividades deportivas de la semana del deporte en el municipio de El Colegio, (del día 28 de noviembre al 03 de diciembre). https://drive.google.com/drive/folders/1Fn87bBKqsn8wJbNjb8bPTP39wMBD3V8E
12. Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad.	Reunión virtual el día 05 de Diciembre con la gestora de la provincia del Tequendama, en donde se tocaron temas como el festival final de indeportes, y cuentas e informes finales. Asistí a la reunión el día 07 de Diciembre de 2022, a las 12:00 m., Vía Google Meet, Dirigida por el Formador y Líder del Festival Deportivo Daniel Gómez, donde nos reunimos con los demás formadores del municipio y el Coordinador de Deportes Mauricio Romero con el fin de preparar la logística y apoyos necesarios para el desarrollo del Festival en el municipio. https://drive.google.com/drive/folders/1Fn87bBKqsn8wJbNjb8bPTP39wMBD3V8E
13. Entregar debidamente diligenciado al área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto.	Continúo a la espera que Indeportes Cundinamarca, en calidad de supervisor del contrato, me dé a conocer los parámetros y el formato de diligenciamiento para el cumplimiento desde el acta de inicio 8 de julio al 22 de diciembre.
14. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, condiciones técnicas y/o productos establecidos.	En la plataforma SECOP II realicé la entrega de los documentos, correspondientes al mes de septiembre los cuales sustentan el trabajo realizado desde el día 01 de diciembre hasta el día 23de diciembre de 2022. https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.8816104
15. Realizar la entrega al supervisor del contrato los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución del contrato a la entrega del informe final del mismo en formato digital y modificable.	Fortaleció la información para la vigencia del mes de diciembre de 2022, con el fin de unificar a lo largo del contrato y en su finalización los documentos que sustenten estadísticas, objetivos y características del trabajo a realizar en este año 2022. CUENTA DE COBRO: https://drive.google.com/drive/folders/19NXxwzknldJLQZWMCtBZzoTLq6QA3FAq

	INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL: https://drive.google.com/drive/folders/1-C7O6ctnw3DrsY8hAcqP-gHMfuiXDYbC INFORME DE SUPERVISIÓN: https://drive.google.com/drive/folders/1hnulbNS1wZpUwxFNs0CF5p8iA228zwJl

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA

Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Igualmente, en calidad de contratista indicó que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado correctamente y declaro bajo la gravedad de juramento que las planillas fueron canceladas, de la siguiente manera:

Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla
JULIO	1.000.000	95.900	122.700	18.700	9439148320
AGOSTO	1.000.000	125.000	160.000	24.400	9440587431
SEPTIEMBRE	1.000.000	125.000	160.000	24.400	9441634151
OCTUBRE	1.000.000	125.000	160.000	24.400	9442302797
NOVIEMBRE	1.000.000	125.000	160.000	24.400	9443042133
DICIEMBRE	1.000.000	95.900	122.700	18.700	9444195695
TOTALES	N.A	691.800	885.400	135.000	N.A

Andres Vanegas Sanchez

ANDRES FELIPE VANEGAS SANCHEZ
C.C. 1.070.330.692 de El colegio

GERALDINE HM.

Vo. Bo. JEIMMY GERALDINE HERNANDEZ MORENO
Gestora de la Provincia de Tequendama